



VISTO:

La Resolución D-EXA N° 088/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Bromatología General, Calidad y Seguridad Alimentaria, de la carrera 4to. Año de la Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 088/2018, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 19 de diciembre de 2018 a hs. 09:00

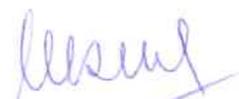
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 21 de diciembre de 2018 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que la entrevista deberá realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a los Sres. miembros del Jurado (RESD-EXA N° 633/2018) y al aspirante aceptado (Res. D-EXA N° 347/2018). Hágase saber a Departamento de Química, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA